

ADECUACION TARIFARIA

En conformidad al Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el diario oficial el 14 de mayo de 2019, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 25 de diciembre de 2019.

1.1 Servicios de Uso de Red	
1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0437
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0326
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0218
1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0057
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0043
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0029
1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas	
a) Conexión al PTR	
Opción agregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	38.211
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	64.586
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	162.057
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	471.022
Opción desagregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	11.712
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	38.086
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	135.558
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	444.523
Desconexión	
Cargo por desconexión (\$/evento)	50.247
b) Adecuación de Obras Civiles	
Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	464.925
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	158.954
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada cable ingresado (\$/metro)	18.802
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	230.967
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	268.378
Uso de block en el MDF (\$/block)	1.790
Uso de bandeja terminación FDF (\$/block)	1.790
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización	
Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	294.483
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m ² mes)	13.125
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro)	15.375
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	17.899
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	294.483
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	371,55
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	75,04
d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	71.573
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador	
Cargo por incorporación del número y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)	102.340
Mantenimiento del número (\$/mes)	0
1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición	
Cargo por Registro (\$/registro)	0,0516
Tasación	
Cargo por Registro (\$/registro)	0,1028
Facturación:	
Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	3,7615
Cobranza:	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	22,17
Administración de Saldos de Cobranza:	
Cargo por registro (\$/registro)	0,3089
1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador	
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes	
Cargo anual (\$/año)	90.911
b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado	
Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	49.728
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.137.553
c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado	
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	6.170
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.027.646
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	3.084

Valores en pesos, Incluyen IVA.